

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



Nº. 74



Asociación Cultural Montes de Toledo
FUNDADA EN 1977



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura



DIPUTACIÓN DE TOLEDO

CABAÑEROS



PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

Para todos, para siempre



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 1996. Nº. 74. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- D.L. TO. 172/1978. Imp. Ediciones Toledo, S.L.

Todos a la Llega

El próximo día 15 de junio, sábado, a las 5,30 se iniciaran en Retuerta del Bullaque, los actos de la XIX Llega de los Montes de Toledo. Tiene este año un especial significado por volver al solar donde se reunieron las últimas juntas de las cuadrillas y más tarde los representantes de nuestros pueblos para el reparto de las tercias reales y tratar otros asuntos de interés general.

Aquellas venerables reuniones que acabaron en el siglo XIX, quedaron relegadas en el olvido de la memoria colectiva, como ocurrió con el territorio y pueblos que durante seiscientos años se mantuvieron unidos en una historia común. En esta y otras circunstancias se encuentran hoy nuestras señas de identidad, razón por la cual debemos resaltar, conservar y proteger nuestra propia cultura.

En el presente número hemos querido conmemorar esta XIX Llega con la publicación de un facsímil referente a un estudio histórico-geográfico sobre los pueblos de los Montes de Toledo en la zona sur realizado por el ilustre profesor D. Fernando Jiménez de Gregorio de todos conocido como uno de los grandes promotores del comarcalismo en nuestra región. Se publicó en la Revista de Estudios Geográficos nº. 104 de 1966 y es punto de partida y documento de obligada consulta para conocer el siglo XVIII en Alcoba, Arroba, Fontanarejo, Horcajo, El Molinillo, Navalpino, Navas de Estena y Retuerta.

LA POBLACION DE LA ZONA SUROCCIDENTAL DE LOS MONTES DE TOLEDO (III)

POR

FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO

LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Documentación y cartografía

La abundosa documentación que se ha utilizado en los siglos xvi y xvii para ilustrar el pasado geográfico, economía y sociedad de esta zona de los Montes, casi desaparece en el siglo xviii, no encontrándose apenas en el pródigo Archivo Municipal de Toledo. En cambio, aprovechando la documentación general, se consigue montar la geografía de esta centuria, tomando como base los catastros, censos, relaciones y mapas que se hacen en ella ¹.

En cuanto a los mapas, aparte el de los jesuitas padres Martínez y De la Vega (1739-1743), de difícil reproducción y lectura, dado su

¹ Se han consultado las respuestas a los interrogatorios del Catastro de la Ensenada de los pueblos de Alcoba, Arroba, Fontanarejo de los Naranjos, El Horcajo de los Montes, Navalpino, Las Navas de Estena y La Retuerta del Bullaque, que se conservan en el Archivo General de Simancas, en los libros 610, 611, 616, 665, 619, 619 bis y 617, correspondientes a esos lugares, respectivamente. La relación de El Molinillo se ha visto en el *Proyecto de diccionario*, manuscrito que se conserva, en legajos, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

El Censo de Aranda y el Catastro de Floridablanca se han consultado en los correspondientes manuscritos, custodiados en la Academia de la Historia.

Las relaciones Lorenzana-Tomás López se vieron en Toledo, manuscritos de la Biblioteca Provincial, sig. 7308.

color, interesa destacar dos mapas, debidos ambos a Tomás López y Vargas Machuca, uno de 1768 y otro de 1792; cartas generales o del arzobispado de Toledo, que localizan con claridad los pueblos y principales accidentes que caracterizan la zona estudiada. El primero ya fue comentado en anteriores publicaciones nuestras en esta Revista ²; el segundo, conservado en la Biblioteca Nacional, en la sección correspondiente, se dedica por su autor al arzobispo de Toledo Francisco Antonio, cardenal Lorenzana; dividiéndose en vicarías generales, de partido y cuadrillas, amén los prioratos. Se destacan algunas comarcas, tales los campos de Calatrava y Montiel y los Montes de Toledo. Pero seguramente, para nuestro objeto, el de mayor interés sea el que apareció en 1768.

Notas sobre la población

Ahora ya, desde esta centuria culminante, que es la decimoctava, cuando se ha salvado la ingente depresión habida en el siglo xvii y comienzos del xviii, es el momento de dar una breve nota sobre el contenido de las centurias precedentes: xv, xvi, xvii y xviii. En el xv, es el gran siglo de la repoblación del territorio, surgen los principales núcleos y el más decidido propósito de volver a poblarle, desde los tiempos musulmanes. Las centurias xiii y xiv pasaron en balbucesos, en intentos de situar sobre nuestro áspero suelo una organización básica, que sólo en el xv se ve perfilada. La decidida protección de los Reyes Católicos y las facilidades más o menos legales que otorga a los nuevos moradores el Ayuntamiento toledano, hacen que el siglo xvi suponga un poderoso avance en esa política organizadora. Los núcleos de población surgidos, o reafirmados, en el xv son flamantes municipios, gobernados por sus justicias, sostenidas por los concejos abiertos. Ya en esa centuria las ordenanzas de casi todos los lugares muestran el decidido propósito de una organización jurídica, económica, de un deseo de convivencia y, lo que es más, de ser, de pervivir. El siglo xv es el de la *repoblación*

² "La población de La Jara toledana, III", *Estudios Geográficos*, 48, págs. 498-499.

y el xvi representa la *organización*, en tanto que el xvii abre la profunda quiebra de la *decadencia*, que no se cerrará hasta mediado el siglo xviii, que viene a significar la centuria de la reafirmación o *consolidación*. Atrás han quedado, convertidos en recuerdo, los lugares que, a lo largo de esas centurias, se han venido hundiendo en la despoblación y en el abandono; son testigos del afán de los hombres, intentos fallidos de su energía para levantar, con esfuerzo y sacrificio, el territorio, poniéndole en la corriente humana de las cosas vivas.

En situación precaria, en su mayoría, perviven los núcleos urbanos, que a la vez son municipios, de Alcoba, Arroba, Fontanarejo, El Horcajo, El Hornillo, El Molinillo, Navalpino, Las Navas de Estena y La Retuerta del Bullaque. En el mapa de Tomás López de 1768 se menciona el caserío de *La Torre*, una casa llamada *La Venta Nueva*, que por vez primera aparece en la comarca; se localiza en un agreste vacío de población, entre los poblados del norte y los meridionales, al norte de la sierra del Espinazo del Can. También se localiza el caserío que forman los *Molinos de Río Frío*, cerca de la desembocadura del Río Frío en el Estena.

La relación de vecinos de 1725³ es un documento precioso para conocer la población en estos años posteriores a la desastrosa guerra de la Sucesión, sirviendo de unión entre la estadística del siglo xvii, que ya vimos, y las numerosas habidas desde mediados del siglo xviii. Esta centuria se divide en dos grandes y desiguales períodos. El primero, que arrastra la *decadencia* iniciada a finales del xvi, acentuándose por la mencionada guerra hasta casi el 1740, y la de *reconstrucción*, que ya ocupa el resto de la misma. Sobre esta base no es extraño que el vecindario de los Montes, que venimos estudiando, acuse muy sensiblemente esta vida precaria, esta prolongada decadencia en una sensible, mejor diríamos drástica, disminución de vecinos. Veamos: Alcoba, 19 vecinos; Arroba, 95; Fontanarejo, 66; El Horcajo, 77; Navalpino, 76; Las Navas de Estena, 6; La Retuerta del Bullaque, 30. De El Molinillo se dicen estas palabras: "Está despoblado, pues sólo tiene tres vecinos, que son: el cura, que no vive en él, el sacristán y un labrador: así tiene dos vecinos."

³ *Vecindario general de España*, "Toledo y su partido", fols. 10 al 14, ms. B. N.

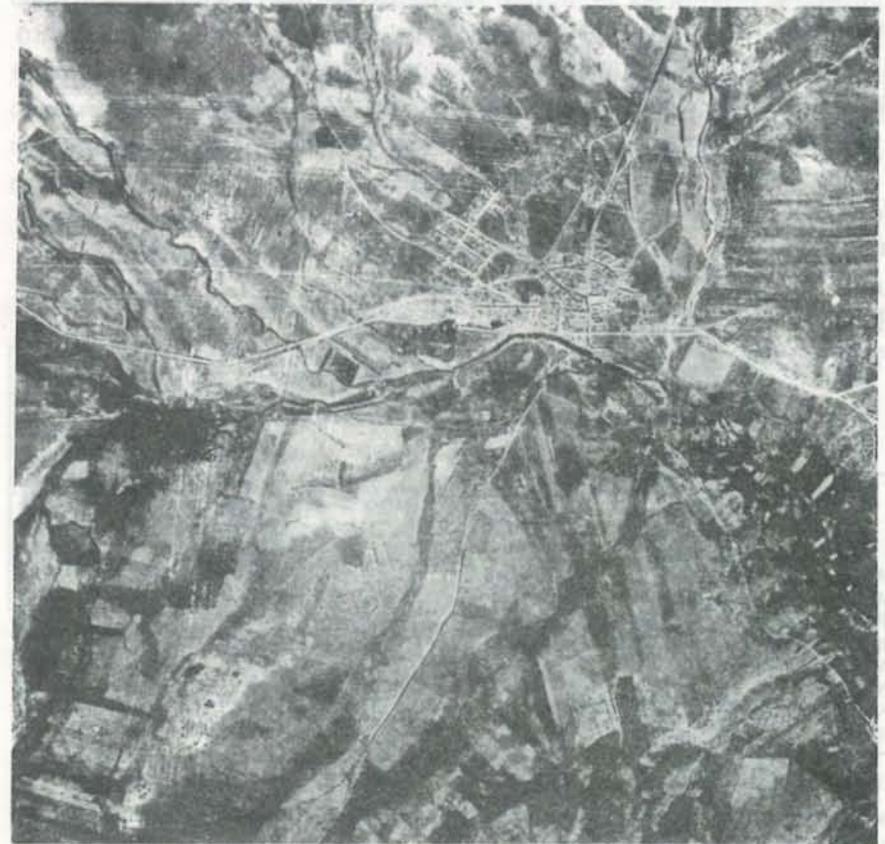


Fig. 1.—El caserío de La Retuerta del Bullaque, sobre un meandro del río. (Foto aérea tomada en marzo de 1945.)

En el transcurso de setenta y nueve años, que van desde el censo comentado ya, de 1646, a la relación de 1725, que ahora se considera, la baja del vecindario es abrumadora, cifrándose en unos 1.484 habitantes. Ha perdido, en relación con el censo precedente y en tres cuartos de siglo, más de 500 moradores.

Como núcleo, ya nada se dice en esta relación de El Hornillo. Han perdido vecindario Alcoba, que pasa de 48 a 19; Fontanarejo, de 85 a 66; El Horcajo, de 109 a 77; El Molinillo, de 27 a 2; Las

Navas de Estena, de 13 a 6, y La Retuerta, de 44 a 30. O sea, que se reduce a la penosa situación de despoblado El Molinillo, en tanto que Alcoba y Las Navas rondan, con su parco vecindario, aquella situación. Sólo Arroba gana tres vecinos y Navalpino cuatro.

Superado ese difícil momento, en el que desaparece El Hornillo y se despuebla El Molinillo, las estadísticas que se inician a mediados de la centuria, y cubren esos últimos cincuenta años, muestran en general un movimiento ascendente más o menos sostenido, según los pueblos, que evidencia la consolidación que es la tónica del siglo XVIII. Así lo demuestran las estadísticas de vecinos de los años 1752 y 1782, que figuran en el cuadro I.

CUADRO I

	1752 Vecinos	1768 Habitantes	1782 Vecinos	1787 Habitantes
Alcoba	30	162	45	206
Arroba de los Montes	120	465	128	385
Fontanarejo... ..	66	311	60	290
Horcajo (El)	140	447	130	514
Molinillo (El)	10	—	—	—
Navalpino	120	416	90	496
Navas de Estena (Las)	14	28	—	—
Retuerta de Bullaque	70	284	—	—

Todos los núcleos, sin excepción, se recuperan e incrementan su vecindario, y aunque algunos retroceden a finales del siglo, mantienen, en general, cifras que significan, en el peor de los casos, consolidación como núcleos urbanos. Ya el peligro de su desaparición como tales ha pasado y, con más o menos trabajo, se mantienen o aumentan el censo. Así vienen a confirmarlo dos nuevas estadísticas, ahora referidas al número de habitantes, de los años 1768 y 1787 (ver cuadro I).

El Horcajo, en el segundo de los años referidos, rebasa el medio millar de habitantes, seguido de cerca por Navalpino. Sin duda el núcleo que se recupera más lentamente es el de Las Navas de Estena.

Sobre estas bases estadísticas, algunas incompletas, se puede calcular la población global de la zona considerada, en las siguientes ci-

fras: Año 1752, 2.280 habitantes; 1768, 2.153, y 1787, 2.190 habitantes. Estas cifras dan esa sensación de que el vecindario se afirma.

En la población de 1752 se incluyen en las cifras dadas los vecinos que tributan, las viudas, los menores y los pobres, o sea, el vecindario útil, representado por los primeros, y el llamado inútil, por no tributar, que se refiere al cuarto, o sea a los pobres de solemnidad, exentos de cualquier pecho o carga tributaria.

CUADRO II

La población en 1787, en habitantes, con expresión del estado civil

	Solteros	Casados	Viudos	Total
Alcoba	119	80	7	206
Arroba	203	146	36	385
Fontanarejo	166	92	32	290
Horcajo (El)	274	208	32	514
Molinillo (El)	14	17	4	35
Navalpino	284	174	40	496
Navas de Estena (Las)	—	—	—	—
Retuerta (La)	121	99	16	236

Dinámica de la población. Enfermedades. Las viviendas

El nivel de mortalidad en los núcleos de población del territorio estudiado es muy alto; a veces hay poca diferencia con las cifras de natalidad, si no es que la supera. Generalmente nacen muchos niños, porque suelen ser fecundas sus mujeres, pero en esta centuria decimoctava fallecen también muchos, sin llegar a cumplir el año. Tenemos, al respecto, datos muy elocuentes de 1782. En Fontanarejo, en un plazo de treinta y cuatro años, nacieron 470 personas y fallecieron 480, o sea, 10 más. En El Horcajo la proporción es más optimista: Nacen 112 y fallecen 97; por último, en Navalpino nacen entre 16 y 20 y mueren 16¹.

Estas cifras explican dramáticamente el estancamiento de la población, el trabajoso, lentísimo, crecimiento y, a veces, su retroceso

¹ LORENZANA-TOMÁS LÓPEZ: *Ob. cit.*

en cuanto una causa o motivo adverso se cierne sobre los poblados.

Las enfermedades más frecuentes son *dolores de costado*, como llaman a la pleuritis, erisipela, tercianas en el verano y cuartanas en el otoño. En Arroba "hay muchos tullidos de corta edad, que se curan fácilmente con tortas de sacorsera"⁵. Los servicios sanitarios son mínimos. Se carece de hospitales y de médicos; generalmente hay un cirujano o un practicante de cirujano. Al cirujano, en el mejor de los casos, se reduce todo. Nada se habla de boticarios, aunque se mencionan algunas hierbas medicinales.

Los caseríos son concentrados, "no habiendo, como no hay, en el recinto de este término alquerías, ni casas de campo", repiten machaconamente los declarantes en el Catastro. El número de viviendas que integran los poblados nos ayudará a conocerlos y a considerar, una vez más, sus posibilidades.

CUADRO III

Viviendas habitadas y arruinadas, en 1752

	Viviendas habitadas	Viviendas arruinadas
Alcoba	35	2
Arroba	129	6
Fontanarejo	82	22
Horcajo (El)	134	16
Molinillo (El)	9	40
Navalpino	110	0
Navas de Estena (Las)	16	3
Retuerta (La)	67	3

Los núcleos más densos los tenemos en El Horcajo y Alcoba. El más modesto es El Molinillo, que ofrece la espectacular quiebra de 40 casas arruinadas, contra nueve habitadas, que muestran el estado de total postración de este pueblo.

Montes y colmenares. Los pastos y la ganadería. Las dehesas

Continúa la economía extensiva a través de la explotación, más o menos racional, de los montes; se sigue adhesionando, sobre todo por

⁵ LORENZANA-TOMÁS LÓPEZ: "Arroba", *ob. cit.*, fols. 282-284.

particulares, puesto que las dehesas boyales se habían adjudicado ya a cada núcleo de población. Natural consecuencia de esta economía, proliferan los colmenares y la riqueza melera y cerera. El ganado vacuno, y sobre todo el cabrío, que va destruyendo el bosque, reduciéndolo a monte bajo, aprovecha el matorral y el hierbazal, siendo una base muy sólida de su economía y el necesario apoyo estructural de su modesta agricultura.



Fig. 2.—Alcoba. Aspecto de la calle Real.

Ya hablamos oportunamente de la dehesa y distinguíamos las llamadas boyales. Estas pertenecen, por concesión del Municipio toledano, privativamente, a los diferentes pueblos, por el tiempo que conceda aquel Ayuntamiento, que en la práctica era a perpetuidad; pero los pueblos, como comunidad, no tienen intervención en sus pastos, por no ser comunes. Así, cada lugar arrendaba esos pastos a los ganaderos de la Cabaña Real, previa licencia de Toledo. Luego, en los términos respectivos, había otras dehesas, propiedad del Ayuntamiento toledano, cuyos pastos se arrendaban a los merineros o a los carreteros de la Cabaña Real. En el término de Alcoba se ubica la dehesa de El Rostro, que arrienda el Ayuntamiento de Toledo en 2.400 reales; en ella se hace carbón por valor de 7.000 arrobas,

LA POBLACION DE LA ZONA SUROCCIDENTAL DE LOS MONTES DE TOLEDO

en beneficio de esa ciudad. Las dehesas boyales arrendadas valen: La de Alcoba, 756 reales; la de Fontanarejo, 1.300; la de El Horcajo, 2.300; la de Navalpino y Las Navas de Estena se arriendan cada una en 700; la de La Retuerta, en 300 reales. Miden estas dehesas: 230 fanegas la de Alcoba (la de El Rostro, 700); la de Arroba, 2.650; la de El Molinillo, 1.896; la de Navalpino, 465, y la de Las Navas de Estena, 100 fanegas.

Veamos ahora algunos datos que sirvan de respaldo a las notas que se dieron sobre el monte: Los catastros y las relaciones que venimos manejando expresan la naturaleza del monte. Se repiten, como constante geográfica, que las sierras, cerros, rañas, barreras y navas se cubren de todo género de "árboles y yervas silvestres"⁶, o "poblado de jara, chaparro, quegigo, encina, madroño"; otros añaden a este común denominador del monte el oloroso romero y la áspera ahulaga⁷. A veces, en el espeso monte se abren paso árboles menos silvestres: "Varios montes de chaparro, encinas, algunos huertos con álamos, castaños y nogales, de poco fruto"⁸. O se añade a lo anterior el roble⁹. Más gráficas son las descripciones del catastro: "El término, como queda dicho, se compone de matorrales, montes, riscos, encinas, sierras y tierra árida"; mezclando en desordenado conjunto la agria topografía con la vegetación; a las encinas se añaden las breñas. Así, en general, se describen los montes. En ese medio viven y medran las posadas de colmenas. El número de corchos meleros se eleva a 12.025, contando sólo las que son propiedad de los vecinos, forasteros, capellanías y cofradías¹⁰; no se incluyen los propietarios eclesiásticos, debiendo suponer un tercio, aproximadamente, sobre la cifra mencionada. No es, por tanto, exagerado dar a esta zona de los Montes una riqueza melera de 16.000 corchos, cuyas utilidades, de cinco a seis reales por unidad, suponen, en el peor de los casos,

⁶ *Relación de Orcaxo de los Montes.*

⁷ *Relación de Fontanarejo.*

⁸ *Relación de Arroba.*

⁹ *Relación de Alcoba.*

¹⁰ En todos los pueblos solía haber, al menos, dos o tres cofradías, entre ellas la de Las Benditas Animas del Purgatorio, por lo general la más rica en bienes rústicos, en colmenas y ganados. En Fontanarejo había dos capellanías, que poseían don Juan Yanguas, presbítero, y don Antonio Sánchez, párroco. En El Horcajo, una, que tenía el presbítero don Bernabé Muñoz Juvara. En La Retuerta, otra capellanía, propiedad del presbítero, vecino de Toledo, don Dionisio Sánchez.

90.000 reales al año. Equivaliendo a una de las fundamentales bases de la economía, en esta centuria que venimos considerando.

Esta riqueza se reparte, en cuanto al vecindario se refiere y por pueblos, en la siguiente medida: Alcoba, 1.800 corchos; Arroba, 860; Fontanarejo, 350; El Horcajo, 2.440; El Molinillo, 1.950;



Fig. 3.—Arroba. La calle Real. Al fondo, la torre de la iglesia, de línea mudéjar.

Navalpino, 1.600; Las Navas de Estena, 1.125; La Retuerta, 1.900. No será necesario advertir que estas cantidades son, generalmente, inferiores a la realidad, por el natural recelo con el que se hacen las declaraciones, incluidas las autoridades locales, siempre reacias a dar las cifras exactas, por otra parte mal conocidas por los mismos propietarios, por esa, llamemos, anarquía mental y escasa o nula organización de nuestro agro en todos los tiempos, en donde la concreción y la exactitud apenas se logran. Ocultar los datos económicos es algo consustancial con la idiosincrasia campesina.

Con el monte y su explotación va unida íntimamente la ganadería, siempre extensiva. Cuenta para su sostenimiento con las dehesas privadas, dehesas boyales, ejidos concejiles y, sobre todo, con los pastizales comunes a todos los pueblos de los Montes. A la menor ocasión se repite, una y otra vez, que estos pueblos tienen derecho

a ellos, y con celo se defienden siempre los accesos a estos aprovechamientos colectivos, enumerándose los pueblos que se integran en este beneficio y, a veces, las causas históricas y económicas que los motivaron.

Hay que destacar la ausencia total de ganado lanar, el numeroso rebaño cabrío, en donde se cuentan no solamente las cabras, sino los machos, que se ceban para carne y que tienen en zonas muy alejadas de los Montes gran aceptación por la bondad de su carne. Las *machadas* eran famosas no sólo en los mercados de Toledo y Madrid, también en las lejanas tierras de Valencia. No olvidemos que la cabra proporcionaba la única carne que se consumía ordinariamente en el territorio, aparte la caza. El vacuno se dedica, con preferencia, al laboreo de las tierras; apenas hay algún ganado mular. El cultivo necesita animales poderosos, que venzan la aspereza del suelo; animales frugales, resistentes, de rendimiento económico. Las mulas apenas se utilizan, por su carestía y escaso beneficio económico.

En un país de pésimas comunicaciones, en el que predomina la vereda serrana, no es extraño que sean relativamente numerosos los caballos, yeguas y, sobre todo, los asnos; éstos llevan, por lo general, el peso de la arriería, del mezquino transporte, a más del laboreo de la tierra.

CUADRO IV

La ganadería en 1752

Pueblos	Labor				Carne y vientre		
	Vacuno	Mular	Caballar	Asnal	Vacuno	Cabrío	Cerda
Alcoba...	88	—	6	20	140	780	45
Arroba ...	120	5	7	60	340	1.070	150
Fontanarejo ...	76	1	4	50	70	1.249	118
Horcajo (El) ...	210	7	37	70	235	1.099	95
Navalpino ...	200	3	7	75	80	3.550	80
Navas de Estena (Las)...	34	2	16	3	117	540	16
Retuerta (La) ...	83	—	26	37	84	992	35
<i>Totales</i> ...	811	18	103	315	1.066	9.280	539

Por último, el ganado de cerda, que aplicará la bellota, la rastrojera y da lugar al lugareño la grasa necesaria para su alimentación, sobre todo el tocino, pieza fundamental en el cocido que, indefectiblemente, comerán, en el mejor de los casos, a lo largo de todo el año.

En la consideración de la ganadería separamos la de vientre y carne de la dedicada al trabajo exclusivamente.

En las 12.132 cabezas que suma el censo ganadero tiene el cabrío, como ya advertimos, el lugar más destacado, con más de 9.000 cabezas; esto dice mucho sobre el porvenir del monte, que tiene, repitámoslo, en este ganado, su más encarnizado y seguro enemigo. El censo de vacuno es también, dentro de más limitado marco, apreciable, con un total de casi dos mil unidades, entre bueyes, vacas, ganado cerril y terneros.

La ganadería es otro de los más firmes puntales de la riqueza en la zona que estudiamos; la utilidad del cabrío se cifra en 55.680 reales; la utilidad del vacuno de vientre llega a 4.842 reales.

El término. Medidas, reparto de la tierra y sus clases. Los cultivos

El Catastro de Ensenada nos facilita copiosa información estadística sobre la distribución de la tierra, en cuanto a su aprovechamiento ganadero y agrícola, dándonos prolijas cifras de la extensión de sus montes y breñas, así como de sus términos. En este caso los términos son puramente económicos, no administrativos, puesto que carecen de ellos en este sentido, ya que el Municipio toledano es dueño y señor de todos los Montes, y sólo, a efectos de explotación, se pueden considerar términos. O sea, aproximadamente el término económico abarca la tierra hasta donde llega el cultivo de los vecinos: los pastos, montes, son comunes. Así se dice reiteradamente: "Que este pueblo no tiene término alguno, por ser uno y otro del Ilustrísimo Ayuntamiento de Toledo, que él tiene señalado para distinción de la Jurisdicción de los demás, en el que se incluyen las

LA POBLACION DE LA ZONA SUROCCIDENTAL DE LOS MONTES DE TOLEDO

tierras labrantías que usan los vecinos para su cultivo y hacendados en él...”¹¹

La totalidad de los términos suman, de este a oeste, 23 leguas¹²; de norte a sur, 19 y cuarto; de circunferencia miden 67 y media; tardándose en recorrer toda la zona que estudiamos once días y medio, aproximadamente, por “ser tierra muy árida y hallarse situada entre riscos y peñas...”

En todos los pueblos que estudiamos la medida que usan para las tierras de cultivo se llaman fanega, que es “de quinientos estadales de once pies cada uno”¹³.

Ya sabemos que las tierras son áridas, ricasas o pizarreñas, con abundante cantorral, depositados en las rañas, en el fondo de los valles o en los pandos de las sierras. El suelo, en general, es poco fértil, cubierto de monte, que va rozando o descuajando, según las necesidades agrícolas. La roza puede acabar con el bosque de *Quercus*, pero el descuaje o descepe (en el país, *escepe* y *escepar*) tiene consecuencias más funestas, como el acabar con el matorral y dejar estas tierras, de alguna verticalidad, expuestas a la erosión pluviosa y fluvial.

En el siglo que venimos considerando la *roza* es una forma de cultivo muy usada. Se toma un trozo de monte común, según la ordenanza, se quema y sobre las cenizas se siembra; la cosecha es segura, aunque siempre de escaso rendimiento. Los suelos rozados son siempre de inferior calidad; cultivándose en ellos, por lo general, centeno. “La obra de la roza ocupa bastante tiempo, con inmenso trabajo.”

Otra clase de tierras son la llamadas *hojas*, en donde se siembra trigo y cebada, principalmente, aunque las hay de las tres calidades: buena, mediana e inferior; algunos términos, como el de Las Navas de Estena, carecen de tierra de buena calidad.

Finalmente, hay otros suelos, los mejores e inmediatos a los ca-

seríos, que se llaman *cercas*; son las tierras más valiosas y estimadas, en donde se siembra preferentemente trigo y alguna cebada.

Son menos frecuentes las tierras dedicadas a *huertas* y a *viñedos*.

Las tierras se dividen, por su calidad, en tres clases; sumando las de buena calidad, 562; de mediana, 580, y las de inferior, 517 fanegas. Haciendo la misma operación en las hojas, ofrecen las siguientes cantidades: 400, 592,5 y 681 fanegas. Las rozas suman, por calidades, 32, 7 y 505. Los datos que se tienen de las tierras incultas suman 44.820 fanegas; cifras, como puede apreciarse, muy incompletas. A todas hay que añadir las ya dadas, más arriba, de las dehesas, y, las muy escasas, del regadío y de viñedo. Las de regadío suman ocho fanegas; el plantío de vides se extiende a 6,5 fanegas.

CUADRO V

Reparto de tierras por tipo de suelo y clases del mismo, en 1752

Municipios	Regadío/Viñedos		Cercas			Hojas			Rozas			Incultas
			B	M	I	B	M	I	B	M	I	
Alcoba	—	—	40	2	1	19	29	10	—	—	—	—
Arroba	1,5	12,5	52	34	31	336	146	316	32	7	2	20.000,5
Fontanarejo	4	25	344	310	156	—	—	—	—	—	—	823
Horcajo (El)	—	—	97	217	356	—	—	—	—	—	—	19
Molinillo (El) *	—	—	—	278	—	—	—	—	—	—	—	110
Navalpio	—	28	29	17	3	59	283	195	—	—	—	51
Navas de Estena (Las)	—	—	—	—	—	—	33	10	—	—	—	20
Retuerta (La)	2,5	—	—	—	—	—	101,5	150	—	—	—	25

* Carece de la calificación general y los da todas como de sembradura.

Los cultivos son, aparte el escaso regadío y el viñedo, el trigo, cebada y centeno. Las tierras de buena y mediana calidades, por lo general las siembran de trigo, y a las de inferior y a las rozas las suelen echar centeno; el cereal por excelencia en estos suelos ásperos y de escasa fertilidad. A la cebada, como ahora veremos, se dedica poco lugar.

Ocupa el primer lugar el cultivo del trigo, seguido por el del centeno y la cebada. Hay que destacar en Arroba el cultivo de ce-

¹¹ Respuesta a la tercera pregunta del interrogatorio que inicia toda operación en el Catastro de la Ensenada.

¹² De 5.000 varas castellanas.

¹³ Equivale el pie, llamado de Burgos o de Castilla, a 0,278635 m

CUADRO VI

Las áreas de cultivo, por fanegas, en 1752

Municipios	Trigo	Centeno	Cebada	Regadío		Viñedo
				Hortaliza	Cereal	
Alcoba	130	9	3	—	—	—
Arroba	407,5	271,5	31,5	1,5	86	8
Fontanarejo	535	114	280	4	—	25
Horcajo (El)	256,5	7	97	—	—	—
Molinillo (El)	278 *	—	—	—	—	—
Navalpino	296	101	7	—	—	28
Navas de Estena (Las)	19	26,5	6,5	—	—	—
Retuerta (La)	126,5	59	3	2,5	—	—
Totales	1.954,5	658	436	8	86	61

* Son las dedicadas a sembradura de los tres cereales.

reales de regadío, en tierras de mediana calidad, que ocupan un área de 86 fanegas. El viñedo comienza a cultivarse. Advértase la total ausencia del olivar. El cultivo hortícola se reduce al mínimo. Aparte las tierras labrantías y las dehesas, quedan otras, de muy extensa área, incultas. Algunos catastros dan la cifra de ellas: Este es el caso de Arroba, con 20.000 fanegas de suelos incultos; en Fontanarejo se cifran en 826 fanegas "sin utilidad alguna, más que la de aprovecharse sus vecinos de la leña que necesitan para el consumo sus casas". Las de El Molinillo ocupan 110.000 fanegas.

Rendimiento agrícola y producción. Valor de los productos

No creemos necesario insistir en que el suelo es pobre, de escasa fertilidad, por ello el rendimiento agrícola es miserable. Si se valorase el trabajo, resultaría una agricultura antieconómica, una actividad no rentable, como hoy se dice. Pero, entonces, el rudo esfuerzo del labriego no tenía ningún valor; sobran brazos, que no pueden emplearse en otra cosa, y se entregan a la áspera tarea con fatalista energía. Siembran para mal comer y poder seguir sembrando en

la siguiente otoñada, sin que de la agricultura obtengan otro beneficio que el poder asegurarse el diario sustento y el del ganado que utilizan en sus labores. Por todo esto, causará sorpresa el que se obtengan cosechas mínimas, a veces iguales o inferiores a la cantidad sembrada. Pero ésta es la vida, sin horizonte, del labriego de nuestra comarca, en este siglo que venimos considerando.

En las cercas la cosecha es alentadora, por ser tierras óptimas, de profundo suelo agrícola, muy estercoladas. En las de mediana calidad las cosechas bajan mucho y más aún en las de inferior y en las rozadas, siempre trabajosas.

CUADRO VII

Producción por fanega de sembradura, en 1752

Municipios	Trigo				Cebada			Centeno	
	Cercas B. C.	B	M	I	B	M	I	I	Rozas
Alcoba	15	13	10	7	—	11	—	—	8
Arroba... ..	10	8	6	4	13	7	4	2	—
Fontanarejo	15	10	7	3	12	8	4	3	8
Horcajo (El)	—	18	12	10	20	15	15	—	8
Navalpino	10	8	6	4	14	10	7	6	5
Navas de Estena (Las)	—	—	5	—	—	6	—	4	8
Retuerta (La)	—	—	4	3	—	6	—	4	8

Apenas tenemos datos de las cosechas totales; las relaciones de Tomás López dan los únicos, que ahora ofrecemos, en 1787. Su detalle, incompleto, es, en fanegas: Alcoba, 1.100 de trigo, 180 de cebada y 100 de centeno; Fontanarejo, 2.000, 500 y 80, y Navalpino, 2.000, 500 y 80, respectivamente. Por otra parte, Fontanarejo produce 90 arrobas de vino limpio; Navalpino, tres arrobas por cada 400 cepas; La Retuerta, cuatro arrobas por aranzada¹⁴.

Aunque los precios oscilan en relación con las cosechas, por lo general son estables en la segunda mitad del siglo XVIII. Ya pasaron los años difíciles de la guerra de la Sucesión y en el 1752 la

¹⁴ Medida de superficie referida al viñedo; equivale a 400 estadales, de 11 pies cada uno, en cuadro.

vida económica de España discurre por un camino bonancible. El precio de los cereales, sobre todo del trigo, es sólido, siempre más alto en las zonas muy productoras, que suele alcanzar los 18 reales por fanega¹⁵.

En Las Navas de Estena el trigo que se produce "es de mala calidad, llamado tranquillón, que es lo que se recoge por producir la tierra que lo cría variable malas semillas"¹⁶; igual sucedía en La Retuerta.

CUADRO VIII

Valor de los cereales, hortalizas y vino, en reales, en 1752

Municipios	Fanegas				Vino (arrobas)
	Trigo	Cebada	Centeno	Hortalizas	
Alcoba	18	11	12	—	—
Arroba	15	—	11	200	—
Fontanarejo	17	8	11	—	5
Horcajo (El)	17	8	12	—	8
Navalpino	16	8	11	—	5
Navas de Estena (Las)	15	8	10	—	—
Retuerta (La)	13	7	9	—	—

La utilidad del ganado es la siguiente: El vacuno oscila entre 12, 10 y 8 reales. En general los vecinos suelen tener una, dos y tres vacas de cría. El cabrío, más abundante que ningún otro, como ya se vio, deja por cabeza 6 y 5,5 reales por unidad. En cuanto al carnero y la oveja, en escaso número, deja cinco reales por cabeza.

La industria. Molinos y carbón

Siendo la base de su economía el cuidado de sus rebaños, la agricultura y explotación del monte, su industria se condiciona por esas principales actividades: La preparación de pieles e hilado de lana con carácter familiar, la molturación del grano, principalmente del

¹⁵ Puede verse mi *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo...*, tomo I, Toledo, 1962.

¹⁶ Cereal basto, inferior al trigo, superior al centeno.

trigo y del centeno y el carboneo, con la secuela de su transporte a Talavera y a Toledo.

La actividad harinera ya se movía, a mediados del siglo xvi, en torno a 22 pequeños molinos, sobre el Bullaque y algún arroyo más secundario, aunque las paradas del Guadiana venían a remediar la imposible situación creada por el estiaje. Entonces, en esa centuria aludida, había en Las Navas de Estena siete molinos, cinco en La Retuerta, cuatro en El Horcajo, dos en Navalpino y en El Rostro, uno en Los Cadocos y en El Molinillo. Todos con escasa renta; alguno suponía el miserable ingreso de medio celemin de grano¹⁷.

A mediados del siglo xviii se registran solamente 13 molinos, uno de ellos sin utilidad, los demás rinden 109 fanegas de trigo y 1.706 reales. Se reparten así: Tres en Arroba, dos en Fontanarejo, cuatro en El Horcajo, dos en Navalpino y uno, respectivamente, en Las Navas de Estena y en La Retuerta del Bullaque. Los de Arroba se localizan: dos en el Guadiana y el tercero en el arroyo de San Marcos; uno pertenece a un patronato eclesiástico. Los de Fontanarejo, uno de ellos ubicado en el arroyo de San Marcos, no funciona por falta de muela, el otro está en el arroyo de La Mimbrera. Dos de los molinos de El Horcajo pertenecen a capellanías, dos se localizan en el río Frío. Los de Navalpino, uno muele en el arroyo de Valdehornos y el otro en el Guadiana. El único molino de Las Navas de Estena se localiza en el arroyo de Los Reales; el de La Retuerta muele en la ribera del Bullaque.

La abundancia de colmenas origina cierta industria cerera; en El Horcajo hay dos lagares de cera, una con buena y eficaz instalación, por lo que renta 300 reales; un segundo lagar, más pobre, sólo produce una utilidad de 50 reales.

En todo el territorio sólo funciona, a veces, un tejar, para labrar ladrillo y tejas, propiedad del Concejo de El Horcajo; "pero no es continuo su uso por carecer este pueblo de persona que entienda el ejercicio y ser preciso buscarla en otro, lo que no se hace si no es en las ocasiones que los vecinos necesitan porción de teja y ladrillo". Tiene una renta de 30 reales.

¹⁷ *Las relaciones de Felipe II*, ob. cit., en el artículo II de esta serie.

La actividad carbonera continúa siendo una de las bases de la economía comarcal. En Alcoba se producían unas siete mil arrobas de carbón; valiendo 16 maravedís la unidad.

Los tributos eclesiásticos y civiles

El vecindario de los Montes y sus tierras estaba gravado con los varios impuestos eclesiásticos: Tales diezmo, primicia, voto de Santiago; y los civiles, entre ellos el dozavo, por no citar ahora sino los más importantes. El diezmo está, a su vez, gravado con la llamada tercia real, o sea la tercera parte de la décima recibida por la iglesia. La tercia revertía a los lugares de los Montes, por merced del rey, según documentos cuyas copias se conservaban en los diferentes pueblos y el original en el Archivo de Navalucillos de Toledo¹⁸.

El contador mayor de rentas decimales arrienda el servicio, celebrándose el remate en Toledo. Satisfacen el diezmo por parroquias que suelen reunir varios pueblos; con sus diezmos constituyen un montón. El valor de los diezmos puede servir de base para, sobre ellos, calcular aproximadamente las cosechas que se recogen; a este fin damos las cifras siguientes: Suponen los diezmos 796 fanegas de trigo, 183 de cebada y 90 de centeno, más 1.128 reales¹⁹.

La primicia, de la cual se benefician los curas párrocos, se cifra en los siguientes valores: 80 fanegas de trigo, 65 de cebada, cuatro de centeno y 1.108 reales²⁰.

Las minucias levantan 18 fanegas de trigo, ocho de cebada, dos de centeno y 114.460 maravedís²¹.

El voto de Santiago equivale a 547 fanegas de trigo y siete de centeno²².

¹⁸ Catastro de la Ensenada, ms. cit. Respuestas de Alcoba a la pregunta 15.

¹⁹ Impuesto eclesiástico en especie que grava los productos agrícolas; se pagaba uno por cada diez unidades.

²⁰ Impuesto eclesiástico, consistente en entregar lo primero y mejor de cada producto agrícola o ganadero; supone una fanega de grano por 11 recolectadas.

²¹ Las minucias, llamadas también menudos, es la parte del impuesto eclesiástico consistente en corderitos, lechones, potritos, queso, miel, cera, etc.

²² Impuesto eclesiástico por el que cada labrador paga a la Iglesia una cuartilla de trigo, del mejor grano recolectado.

Normalmente cada dezmería es una parroquia, pero suelen, a los efectos del diezmo del montón, o sea el pagado en grano —trigo, cebada, centeno—, llamado también de pan, reunirse varias parroquias e iglesias. Las dezmerías están formadas por las siguientes unidades: Alcoba-Arroba, Fontanarejo, El Horcajo (salvo el Hornillo y El Aguilero, que se juntan al montón de La Helechosa)²³, Navalpino, La Retuerta-El Molinillo.

Aparte las ya referidas cargas eclesiásticas, pagaban de impuestos civiles: Por el dozavo, 7.195 reales al Ayuntamiento de Toledo, como señor que era de los Montes, en donde se localizan estos municipios. Por el servicio ordinario y extraordinario, 1.552 reales y 52 maravedís; por las alcabalas, 5.327,54; por cientos antiguos y renovados, 1.260,62; por millones, 6.006,71; que hacen un total de 21.457 reales y 41 maravedís. Debiendo advertir que los datos parciales no son completos.

CUADRO IX

*Impuestos en 1752*²⁴

Municipios	Dozavo	Servicios	Albalas	Cientos	Millones	Fiel
Alcoba...	400	155,10	351,40	170,33	303,27	—
Arroba...	1.400	223,00	712,13	—	3.000,00	85,20
Fontanarejo ...	800	228,50	2.344,40	1.090,30	—	—
Horcajo (El) ...	2.040	282,10	—	—	—	—
Navalpino ...	1.330	168,40	1.917,33	—	—	30,00
Navas de Estena (Las) ...	300	137,10	—	—	—	—
Retuerta (La) ...	925	269,13	—	—	—	—

Sociedad. Utilidades y salarios

En el ambiente rural de los Montes se mueve una sociedad, en donde la masa labriega, pastoril de vaqueros y cabreros, y carboneros constituyen la casi totalidad. Es una sociedad poco diferenciada,

²³ La Helechosa es un municipio de Los Montes de Toledo, que hoy pertenece a la provincia de Badajoz.

²⁴ Véase la nota 124, pág. 364, de mi artículo "La población en La Jara cacereña, II" (*Estudios Geográficos*, año 1960).

puesto que casi todos son humildes campesinos. El cura, el cirujano, el escribano y algún artesano completan la rústica comunidad, constituyendo también la escasa minoría directora.

Como en los siglos XVI y XVII, la constante es la pobreza, cuando no la miseria. En el Catastro de Ensenada se leen las siguientes palabras, que respaldan esa afirmación: No hay carnicería "por la imposibilidad y pobreza de este pueblo". No hay panaderías, "pues este abasto se ingenian los vecinos para tenerle en sus casas para el consumo de sus familias". En otra ocasión leemos: "... a causa de ser muy corta la población y hallarse (el pueblo) aniquilado"²⁵.

Los labradores son, a veces, jornaleros, tienen vaca, cabras o colmenas; algunos se dedican al trato del ganado cabrío, de cera y, muy pocos, a la arriería, con un par de caballerías menores, o a portear carbón. Los carboneros de La Retuerta, en el 1752, conducen a Madrid 85 carretas de carbón. Por un momento pensemos en las lentas y pesadas carretas, arrastradas por una pareja de bueyes, remontar los puertos de la divisoria de los Montes y salvar la gran distancia, para entonces, que separa la capital de la nación de esa pobre aldea²⁶. La mayor parte de los vecinos tienen algún ganadillo, incluidos los jornaleros.

CUADRO X

Vecinos que poseen, en 1752, algún ganado

Municipios	Vacas	Cabrío	Lanar	Colmenas
Alcoba	16	9	—	5
Arroba	35	9	—	5
Fontanarejo	35	28	—	36
Horcajo (El)	41	14	8	30
Navalpino	—	10	—	—
Navas de Estena (Las)	—	—	—	—
Retuerta (La)	17	11	—	14

²⁵ Catastro de la Ensenada: Respuestas a los interrogatorios de Fontanarejo, El Horcajo, Las Navas de Estena y La Retuerta.

²⁶ Las carretas eran totalmente de madera, del eje a las ruedas, incluidas las yantas. La caja, alargada y estrecha, dibuja un tosco paralelogramo. El eje era de durísima madera de encina, suavizado con sebo, que amortiguaba el natural y monótono chirriar del aparatoso armatoste.

Es preciso destacar que en Las Navas de Estena no hay propietarios de ganados porque se carece de éstos. En Navalpino los que hay son de machos cabríos; sumando entre todos los propietarios 1.041 cabezas. En cambio en Las Navas de Estena hay 12 labradores, que cultivan 21,5 fanegas de suelos rozados.

A veces algún escribano lo era de dos pueblos, como el de La Retuerta, que asiste a Las Navas de Estena. Al cirujano se le da el nombre de *practicante de cirujano*.

CUADRO XI

Estratificación social en 1752

Profesiones	Alcoba	Arroba	Fontanarejo	El Horcajo	Navalpino	Navas de Estena	La Retuerta
I							
Labradores... ..	—	38	20	58	17	4	9
Jornaleros... ..	20	71	50	45	18	11	64
Hortelanos... ..	—	—	6	—	—	—	—
Pastores, cabreros, vaqueros	—	—	—	3	—	—	—
Pobres	7	7	4	20	10	—	4
II							
Eclesiásticos	1	4	1	2	1	1	2
Sacristanes	1	1	1	1	1	1	2
Cirujanos	1	1	1	2	1	—	1
Escribanos	—	2	1	1	1	—	1
Maestros	—	1	—	1	—	—	1
Terceros	—	1	2	1	—	—	1
Tenderos	1	1	1	1	1	1	1
Abaceros	1	1	1	1	1	1	1
Carniceros... ..	—	1	—	2	1	—	1
III							
Albañiles	—	1	—	—	—	—	—
Herreros	—	1	1	1	1	—	—
Herradores	—	—	—	1	—	—	1
Sastres	—	—	—	2	2	—	—
Zapateros	—	—	—	—	1	—	1
Tienda de pan	1	—	—	—	—	—	—
Mesoneros	—	—	—	2	—	—	1
Arrieros	—	1	1	—	2	—	—
Tratantes	—	3	2	2	—	2	—
Molinceros	—	1	1	3	—	—	—
Carboneros	—	—	—	1	—	—	—
Corcheros	—	—	—	6	—	—	—
Cereros	—	—	—	2	—	—	—
Cazadores	—	—	—	13	—	—	—

El carnicero solía matar sólo cabras y algún macho cabrío. El tabernero era al mismo tiempo abacero. En la abacería se vende aceite, vinagre, jabón, pescado salado, hierro, acero. En general era un servicio público, propiedad del Concejo, pero éste lo repasaba a un vecino, que se quedaba con él por medio de un remate, consistente en una pequeña cantidad de reales. Otras veces era en la tienda de mercería donde, a más de lo indicado, se vendía aguardiente; aparte cintas, puntillas, botonería.

El estrato artesano se reduce al mínimo, tanto que apenas hay; en algún pueblo se carece totalmente de ellos.

Un solo albañil en todo el territorio. Los herreros trabajaban en la fragua pública, careciendo de oficiales y aprendices, porque la escasez de trabajo y los escasos beneficios los hacían imposibles. A veces el herrero era también herrador. Se carecía de panaderos; en las casas, como ya se dijo, se amasaba y cocía el pan, que se guardaba en las arcas de madera o en las jarras de barro, para que se mantuviera menos duro durante la semana, hasta que de nuevo se amasara, guardándose o prestándose unos vecinos a otros la levadura, llamada *recentadura*, hecha también por los vecinos. Solía haber un juego de préstamos de pan tierno o más reciente; de esta manera se hacía más tolerable el consumo. Cuando los pastores cabañiles o merinos cruzaban con sus ganados trashumantes los pueblos, en alguno de ellos, como en El Horcajo, se tomaba el trigo del pósito para abastecerlos en estas circunstancias. Hay una sola tienda de pan; a veces traen a vender pan de los inmediatos pueblos toledanos, tal de Menasalbas y de Navahermosa.

En la tienda se vende "especería, terciados, hilos y garbanzos". Los tratantes suelen serlo de ganado cabrío, alguno trata en vino, aceite, cera. Es interesante destacar los muchos cazadores y corcheros que hay en El Horcajo. El corchero es práctico en colmenas, hace labores en corcho, entre ellas tarteras, u horteras, aunque especialmente corchos colmeneros; es actividad característica de este país, abundante en alcornoques y colmenas.

En Las Navas y en La Retuerta había, en cada uno de estos pueblos, dos vecinos con fuero militar.

CUADRO XII

Municipios	Año 1768			Año 1787				
	Hidalgos	Clérigos	Sacristanes	Escribanos	Labradores	Jornaleros	Artisanos	Criados
Alcoba...	—	1	1	1	—	*	—	—
Arroba ...	—	3**	1	1	71	28	—	—
Fontanarejo ...	—	1	1	1	—	—	—	—
Horcajo (El) ...	2	2	1	1	60	29	—	—
Molinillo (El) ...	2	2	1	1	8	5	—	—
Navalpio ...	—	1	1	1	77	32	—	—
Navas de Estena (La)...	—	1	—	—	—	1	—	—
Retuerta (La) ...	—	2***	1	1	21	36	1	2

* Todos los vecinos mayores de edad sirven, o sea, son jornaleros, el tiempo que les acomoda.

** De ellos, un cura y dos síndicos de órdenes religiosas, éstos al cuidado de los bienes que en el lugar poseen sus conventos.

*** Uno de ellos es capellán de una capellanía colativa.

Estimamos necesario dar a conocer las utilidades o beneficios y rentas que se calculan a los que ejercen algún oficio, o los sueldos y salarios que reciben por las diferentes profesiones. Ello contribuye a la mejor ilustración económico-social de la centuria y territorio que venimos estudiando.

El bajo nivel de vida y la escasa circulación del dinero motiva esos bajos sueldos y jornales y las también pobres utilidades. En el caso de los jornaleros se estima el jornal sólo en los días que trabajan, que no llegan a doscientos al año. Se ayudan con la vaca, las cabras y el porte del carbón. Los artesanos suelen tener algún ganado. Los labradores, por lo general, no son propietarios de las tierras que cultivan, la mayoría lo hacen en suelos montañosos, que han rozado previamente. A veces el cirujano es también tratante en ganados y administrador de la tercia real.

El cirujano es el de más alto salario, seguido del escribano. Tanto uno como otro suelen atender a dos pueblos, así pueden conseguir algunos ingresos más. El maestro carece de título, en ocasiones ejerce esta función el sacristán; se elige, por lo general, un vecino que sepa escribir con claridad y soltura, leer discretamente y las cuatro operaciones clásicas de Aritmética.

CUADRO XIII

Ingresos anuales, en reales

	Alcoba	Arroba	Fontanarejo	El Horcajo	Navalpino	Las Navas de Estena	La Retuerta
I.—Utilidades							
Taberna	500	600	—	1.000	600	50	860
Abacería	1.276	—	600	3.420	800	150	1.100
Carnicería	—	—	—	400	—	—	30
Mesón	—	—	—	400	—	—	700
Tienda	—	120	—	—	—	—	350
Tienda de pan	100	—	—	—	—	—	—
Tratante	—	1.600	1.900	—	—	100	—
Molinero	—	3.000	500	40	—	—	—
Tercero	—	160	100	—	—	—	—
II.—Sueldos							
Cirujano	420	1.300	—	1.100	1.200	—	1.700
Escribano	280	1.100	150	1.800	1.000	300	1.100
Maestro	—	1.000	127	300	—	—	100
Sacristán	210	576	518	800	720	400	144
III.—Jornales							
Albañil	—	6	—	—	—	—	—
Herrero	—	3	3	3	3	—	3,5
Herrador	—	—	1,5	1,5	—	—	—
Zapatero	—	—	—	—	3	—	4
Sastre	—	—	—	3	2,5	—	—
Labrador	5	3	5	5	3	4	5
Jornalero	3	2	3	3	2	3	3
Corchero	—	—	—	1.000	—	—	—
Cazador	—	—	—	1.000	—	—	—
Pastor, cabrero, vaquero	—	—	—	825	—	—	200
Cerero	—	150	300	—	—	—	—
Arriero	—	1.400	622	—	1.400	—	—
Hortelano	—	—	150	—	—	—	—

Territorios, bienes de propios, cultura, presupuestos y cargas concejiles. Administración

El Catastro de Ensenada facilita detallada información sobre el territorio o jurisdicción municipal de los pueblos que venimos estudiando. Ya sabemos que el suelo pertenece al señorío feudal del Ayuntamiento de Toledo y que los pueblos no tienen en realidad

términos municipales. Así lo dicen en los diferentes interrogatorios catastrales, como ya se vio.

El término más extenso es el de Alcoba, ya que el actual de La Retuerta lo compartía, entonces, con El Molinillo. El más reducido es el de Arroba.

Los bienes de propios de los distintos municipios se componen de casas, en las que se incluyen las del Ayuntamiento, pósitos²⁸, fragua, dehesas, entre ellas la boyal²⁹; sumando el valor útil anual de esos bienes las cifras siguientes, en reales: Alcoba, 2.567; Arro-

²⁷ Se trata, en todos los casos, de una legua que mide 5.000 varas castellanas.

²⁸ En el libro de la parroquia de Arroba aparece, otorgando sus bienes al pósito, Francisco Gutiérrez y Ana González, en el 1716. Este pósito de caridad está adosado, en este tiempo, a la torre de campanas; hoy el solar conserva el nombre de *El Pósito*. En el siglo XVIII hacía préstamos de grano, corriendo su administración a cargo de la Iglesia. Hoy sigue haciendo préstamos de trigo, pero su administración la lleva el Ayuntamiento. Debió ser importante, si tenemos en cuenta el poco trigo que se recolectaba.

²⁹ Los bienes de propios de Alcoba consisten en las casas del Ayuntamiento, en donde están los almacenes de los dos pósitos, el real y el de la obra pía; una oficina para la fragua pública, en donde se arreglan las herramientas de labor; horno para cocer teja y ladrillo; corral para encerrar el ganado dañado. La dehesa boyal, para pastos y albergue del ganado común, arrendada en 650 reales a los pastores de la caña; su parte de la tercia real. Del arriendo de la venta del vino y del aceite, que deja 1.270 reales. Los de Arroba se reducen a las casas del Ayuntamiento, "que consisten en una sala baja para celebrar las Juntas, un cuarto en el que archivan los papeles de la escribanía y otras dos para recoger los granos de la obra pía que fundó Francisco Gutiérrez. Otra casa en donde se localiza la fragua y la carnicería. Corral del Concejo, para el ganado de cerda. Dehesa boyal, que se suele arrendar en 1.000 reales. Un trozo de tierra de secano de tres fanegas, en la cañada del Sacramento. La parte correspondiente de la tercia real. La alcabala del viento, que supone 130 reales. Los propios de Fontanarejo son: Unas casas para sus juntas "con entradas francas, sin puertas, a la plaza pública" (hay que suponer que eran simplemente unos soportales, pasados los cuales estaba el despacho del escribano y el almacén de los dos pósitos). Una fragua, once fanegas de tierra de sembradura, localizadas en El Chaparral, El Risco, la Bocacalle de la Cruz de Arroba y en Los Bañuelos. La dehesa boyal, con 160 fanegas, arrendada en 1.300 reales. Propios de El Horcajo: Unas casas con salas altas y bajas, en donde celebra sus juntas el Ayuntamiento; otras casas para granero de la obra pía, que llaman de limosna, con 50 reales de beneficio. Otra casa para granero del pósito real; otra para carnicería pública, otra para fragua; horno para cocer teja y ladrillo. Un pedazo de tierra de trescientas fanegas de monte bajo, llamada dehesa boyal, que se arrienda en 1.300 reales al año. Navalpino: Una casa, que da a la plaza Chica, con una sala baja para celebrar sus juntas. Un cuarto para granero, del pósito real; otro para el de la obra pía, lindante, por el norte, con la plaza. En la calle Real, un cuarto que sirve para fragua. Corral del Concejo. La dehesa boyal, que renta 700 reales al año. Finalmente, la parte que corresponde a este pueblo de la tercia real, unos 166 reales. Las Navas de Estena: Unas casas para sus juntas y para atrojar el grano del pósito real. Unas cien fanegas de monte bajo, conocido por la dehesa boyal, con 700 reales de renta. Por el arriendo de la venta del vino y del aceite, 150 reales. La Retuerta: Una casa, con sala alta y baja, para sus juntas. Otra para taberna y abacería. Otras para pósito real; hospital. Un cuarto para la fragua. Corral concejil. La dehesa boyal tiene 500 fanegas de tierra, y no se arrienda.

ba, 1.590; Fontanarejo, 1.300; El Horcajo, 1.380; Navalpino, 866; Las Navas de Estena, 850, y La Retuerta, 400.

Ayudan al conocimiento de este medio rural no sólo los ingresos individuales y concejiles que acabamos de ver, sino también los gastos que gravan la mísera hacienda municipal. Nuevamente el Catastro de Ensenada respalda documentalmente esta faceta de la geografía económica. Los oficiales concejiles, correo, visitador de los Montes, de La Mesta, del fiel del Juzgado, las fiestas votivas, maestros de primeras letras, obras municipales, como el reparo de las casas del Ayuntamiento, caminos, calles y fuentes, limosnas, guarda³⁰.

Algunos de estos pueblos estaban cargados con determinado censo. Así, Arroba tenía 4.000 reales de principal, por los que pagaba un interés de 12 a favor de la fábrica de la iglesia parroquial; El Horcajo, de 4.700, con 41 de intereses, a favor de la capellanía que fundó el Concejo.

En cuanto a la cultura, algo ya dijimos sobre la manera de nombrar los maestros y el modestísimo salario que recibían, en los pueblos en donde existía este servicio. En un presupuesto de 21.058 reales se dedican a las atenciones docentes 657 reales. El analfabetismo era cosa general, siendo la excepción los que saben leer y escribir. Hay, como se vio, dos pueblos que carecen de maestros de primeras letras. Confirma el ambiente de ignorancia una frase que se lee al finalizar las diligencias catastrales; el escribano dice: "... y firmaron los que supieron". Advirtiendo que en esas diligencias intervienen los más notables vecinos: alcaldes, regidores, peritos.

Finalmente, los ayuntamientos estaban dirigidos por el alcalde,

³⁰ Como prototipo se detalla el presupuesto de Alcoba: Alcalde, por razón de salario, 40 reales; al regidor, 12; al alguacil, 4; al escribano, por su salario anual, 230; al repartidor y conductor de la limosna de la bula, 20 al año; por asistencia y alojamiento del visitador eclesiástico y su audiencia, 70; por las condenaciones de La Mesta, que corresponden al partido de Soria, 120; por alojamiento, comida y asistencia al fiel del Juzgado, 170; por las tres funciones votivas a Santa Quiteria, San Bernardino y San Pantaleón, 72; por veredas reales, refacción de eclesiásticos, reparos de las oficinas públicas, conducción de pobres, limosnas a los Santos Lugares, mestilla, arreglo de la fuente del Común, de los caminos reales, guarda del plantío, alojamiento de los padres jesuitas y descalzos, 790 reales. En algunos otros pueblos pagaban al cirujano su salario y la renta de la casa en donde reside. En La Retuerta atendía el presupuesto municipal a los gastos del predicador de La Cuaresma.

dos regidores, procurador síndico y mayordomo del Común. Asistidos por el escribano del número y un ministro alguacil. Estos municipales se nombraban, como en siglos precedentes, por un año.

El fiel del Juzgado visitaba de ordinario los diversos municipios, cada tres años, tomando residencia a los vecinos que en ese tiempo habían desempeñado cargos en el Municipio.

Iglesia y hospitales

En el siglo XVIII hay referencias a ocho templos parroquiales y a otros anejos. Son parroquiales Arroba, de cuya iglesia dependen Alcoba, Fontanarejo y Navalpino; el cura del primero de los pueblos referidos nombra en cada una de las iglesias anejas un teniente de cura. Son también parroquias las iglesias de El Horcajo, El Molinillo y La Retuerta. En el 1715 lo era también la iglesia de Las Navas de Estena, pero, fallecido su párroco, se convierte en aneja de La Retuerta; así aparece en las relaciones de Tomás López³¹.

Algunas de estas iglesias tenían sus correspondientes torres de campanas; así, la de Arroba era de cuarcita y ladrillo, dominando por su altura al caserío; con perfiles mudéjares en los arcos de campanas. A mediados del siglo XVIII se cita esta torre en un deslinde o amojonamiento³².

Algunos de estos templos debieron construirse ya en el siglo XIV, como los de Arroba y Fontanarejo, el primero con abundantes muestas mudéjares, y artesonado de ese estilo el segundo de los templos referidos. En el de La Retuerta aparece una pila bautismal con adorno de bolas, que confirma su construcción en la aludida centuria decimocuarta. En la segunda mitad del siglo XVI ya estaban todos los templos del territorio levantados³³. En algunas de estas iglesias

³¹ Las iglesias nombradas tienen los siguientes patronos: Alcoba, Santa María de la Consolación; arroba, Santa María de la Asunción; Fontanarejo, Santos Felipe y Santiago; El Horcajo, San Antonio Abad; El Molinillo, San Sebastián (según el Censo de Aranda), o San Pantaleón (según el Catastro de Floridablanca); Navalpino, San Bartolomé; Las Navas de Estena, Santa María de la Antigua; La Retuerta, San Bartolomé.

³² Archivo Municipal de Toledo: *Piedrabuena; reconocimiento del deslinde y amojonamiento... 1689*, alacena 1.ª, leg. 4, núm. 13.

³³ Se dice que la iglesia de Fontanarejo se levantó sobre las ruinas de un castillo

pueden verse todavía inscripciones funerarias sobre lápidas de pizarra. Este es el caso de Arroba, en donde al pie del altar mayor, en el presbiterio, hay una serie de ellas³⁴, de comienzos del siglo XVIII³⁵.

Se conservan algunos libros en los archivos parroquiales. En Alcoba los de bautismo datan de 1681; en el mismo libro se escribe sobre la parroquia de La Piedad, más conocida por La Consolación. Hay un libro de la cofradía de La Consolación de 1615 y documentos de la cofradía del Rosario de 1679; por último, una de difuntos de 1679³⁶. En el archivo de El Horcajo se guarda un libro de ánimas de 1773³⁷. Pero el más antiguo libro se conserva en el archivo de La Retuerta, remontándose al 1588³⁸.

Hay en esta centuria decimotercera algunas ermitas, en parte ya existentes en anteriores siglos³⁹. En ciertas parroquias existen capellanías, con bienes y cargas⁴⁰.

y éste ocupó el solar de una antiquísima basílica. En efecto, el templo actual se eleva sobre una pequeña meseta de la sierra, desde donde se domina un estupendo y extenso panorama. A la entrada de la iglesia puede verse la figura de un crismón, grabada sobre negra y dura pizarra; parece que antes se utilizó de ara. Esto pudiera confirmar este pasado basilical.

³⁴ Aquí estuvieron hasta que, al pavimentar de nuevo el templo, ya en nuestros días, se trasladaron sólo las lápidas, pero no los cuerpos, debajo de la tribuna o coro alto.

³⁵ Una de ellas dice: "Aquí están sepultados los fundadores del pósito Francisco Gutiérrez y Ana González, su mujer"; el año es en torno al 1716, puesto que en él hicieron la donación.

Otra lápida, igual que la anterior, pero mal conservada, dice: "Aquí yace Ana... se abrió esta sepultura." Es probable que se trate de Ana González, también. Esta hizo donaciones al templo.

³⁶ En el 1730 atendía a la iglesia un teniente de cura llamado fray Juan Crisóstomo. Aquí, como en otros muchos medios rurales, los tenientes de curas procedían del clero regular, de los conventos de Talavera de la Reina o de Toledo.

³⁷ En él aparece un escrito que dice así: *Libro de la Soldadesca de las Animas*. Es una fiesta muy corriente en la mayor parte de los pueblos de los Montes de Toledo y de La Jara, pero, en general, poco documentada; por tanto, es de interés el relato que de ella se hace en este libro. La fiesta se inicia en este pueblo el año 1739. Los grados de la soldadesca son: General, capitán, mestre de campo, alférez y dos sargentos, comandante, tambor, mayordomo y escribano. La fiesta culmina el martes de carnaval.

³⁸ No se pueden leer las partidas de los dos bautismos primeros; ya es legible la tercera partida, que se refiere a Juan, hijo de Juan Sánchez y de Juana García, su mujer; le bautiza, el 21 de agosto de 1588, el licenciado de Villar.

³⁹ En Arroba, a un tiro de ballesta del caserío, se localiza la ermita de San Sebastián. Otra ermita, dedicada a este mismo santo, está situada a cincuenta pasos de Navalpino. En El Horcajo hoy dos, una de San Sebastián y la otra de San Juan Bautista; aquella, al norte, a un tiro de bala, y la segunda, al sur, a un cuarto de legua. En el Raso de la Polvorosa, se llama también San Juan de la Polvorosa; en ella se decía una misa, según se documenta en el 1739, celebrándose una feria. En Las Navas

Aparte los cultos dados y las fiestas celebradas en honor de las vírgenes y los santos patronos de las diferentes parroquias, se tenían otros votados por los diversos concejos, a los que se atendían con pequeñas asignaciones presupuestarias⁴¹.

En el presupuesto concejil también se atiende a los gastos originados por el predicador de La Cuaresma, que indefectiblemente llegaba en ese tiempo y constituía un acontecimiento en estos ambientes rurales. Esos días las pobres iglesias se llenaban para escuchar al predicador. También se consignan cantidades para sufragar los gastos de los frailes que anualmente hacían misiones en los diferentes pueblos del territorio⁴².

Las iglesias eran visitadas por el visitador eclesiástico, cada dos o tres años; en el presupuesto municipal se cuida de estos gastos ocasionados por la autoridad eclesiástica⁴³.

de Estena, en El Risquillo, cerca de las Casas de Valderuelo, hay un paraje llamado La Ermita; en él había una en el 1752, dedicada a la Virgen del Buen Suceso. Se mantenía la de Milagro, en el término de El Molinillo.

⁴⁰ Ya en el 1669 se documenta una capellanía que tiene el doctor Burgos Triviño y otra usufructuada por el clérigo de Menores Francisco Alonso Mudarra. Fundaron esta última capellanía sus padres, Juan Ayuso Mudarra y Catalina Martín, con el carácter de perpetua, el 25 de enero de 1702. La del doctor Diego Burgos Triviño tuvo por base económica 1.540 reales (notas tomadas del Archivo Parroquial de Arroba).

En el 1752 figura en el Catastro de la Ensenada una capellanía, fundada en la parroquia de El Horcajo; la disfrutaba entonces, como capellán, don Bernabé Muñoz Juvara, presbítero. A su favor tenía un censo redimible, cargado sobre el Concejo de este pueblo, por valor de 4.700 reales; la capellanía cobraba 141 reales al año.

⁴¹ Así, en Alcoba se tenían tres funciones votivas al año en honor de los santos Quiteria, Bernardino y Pantaleón. En Fontanarejo se celebraba, con carácter votivo, la de San Roque, con 50 reales de dotación presupuestaria. En El Horcajo, las de Nuestra Señora del Rosario y la de los santos Juan Bautista, Ginés y Blas, asistidos con 320 reales. En Las Navas de Estena se celebra la fiesta de la Virgen del Buen Suceso, para la que el Municipio daba 30 reales. También se celebraba esta fiesta, cuya imagen se veneraba en la ermita de esa advocación, en el término de Las Navas de Estena; otra se celebraba en la Pascua del Espíritu Santo, aplicada por la salud de los vecinos. Para ellas y la de San Bartolomé daba el Ayuntamiento 140 reales.

Entre las joyas parroquiales se pueden citar una custodia de plata de El Horcajo, en cuyo pie se ve una inscripción que dice: "Mandó este sol a la fábrica Francisco Ayuso Mudarra. Año 1732." En Fontanarejo se conserva otra hermosa custodia procesional, de plata, con viril de oro, y las campanillas de plata; al pie tiene un cuño que dice: "A.º D. Avila." Es de linaje renacentista, culminada por un Salvador, en forma de templete; pesa dieciséis libras y media. Es versión popular que fue labrada por un discípulo de Arfe. Es, sin duda, obra de gran valía; por ello obtuvo el tercer premio en la exposición de Sevilla, en el 1929, después de las custodias de Toledo y Granada.

⁴² En algún presupuesto figuran 300 reales para cubrir atenciones de los misioneros.

⁴³ Al visitador eclesiástico se le pagaban de 70 a 125 reales; sumando la totalidad de los pueblos 620.

Los llamados hospitales no tienen el carácter de centros asistenciales, sino de humildes habitaciones, en donde buscan refugio los peregrinos pobres. Estas habitaciones suelen estar desprovistas de todo menaje, reduciéndose a las paredes y algo de paja en el duro suelo terrizo, para dormir sobre ella. Están a cargo de los municipios y, generalmente, proceden de piadosas donaciones individuales. Confirma lo anterior las siguientes palabras: "... hay una casa-hospital, que sólo sirve de albergue de los pobres mendicantes, y que sus rentas se distribuyen en socorrer los de solemnidad y enfermos, en sus casas, cuyo importe será de 900 reales..."⁴⁴

Se mantiene esta clase de hospitales en Arroba, Fontanarejo, con 800 reales de renta; en El Horcajo, propio de una obra pía; en Navalpino, sin rentas de ninguna clase, y en La Retuerta, reducido a "una casa... la que mantiene como suya propia el Concejo".

LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XIX

La nueva situación administrativa, sus consecuencias

La evolución política que se inicia con la guerra por la independencia de 1808 motiva drásticos cambios en la administración del territorio que venimos considerando, polarizados en dos hechos: Su incorporación, en 1833, a la recién creada provincia de Ciudad Real, e independencia de sus municipios al suprimirse, con la desamortización civil de 1855, los bienes de propios de Toledo, con lo que sus Montes pasaron a ser administrados por los diferentes pueblos en cuyas jurisdicciones se ubican.

La vida política de estos pueblos, sin altibajos, mantenida en manso fluir junto a Toledo durante quinientos ochenta y siete años, entra, a partir de ese 1833, por nuevos cauces administrativos. Mas los ciento treinta y dos años transcurridos dentro de la provincia de Ciudad Real no han podido romper los fuertes vínculos geográfico-económicos que mantienen estos pueblos, con sus otros hermanos de

los Montes, puesto que todos constituyen una fuerte unidad comarcal, resistente al arbitrio político-administrativo que supuso la revolucionaria medida⁴⁵.

La pérdida de los propios por la desamortización aludida supuso la libertad de estos pueblos del señorío feudal toledano; la administración de sus recién creadas jurisdicciones por sus propios ayuntamientos, sin intervención tutelar del fiel del Juzgado, con todo lo



Fig. 4.—Horcajo de los Montes. Panorámica del caserío tomada del lado occidental. En la cumbre de los cerros se ven las líneas de las olivas, cultivo muy reciente.

que de limitaciones suponía esta magistratura señorial. Esto, sin duda, ha de tener honda repercusión en la explotación de los respectivos términos municipales, sobre todo en el menor cuidado del monte, el aumento de las rozas y del carbono. Se entra en un nuevo período en el que la agricultura se intensificará, y lo mismo la ganadería caprina, a la que va a seguir, como natural consecuencia de las roturaciones, un incremento de la ganadería lanar, que encontrará sus pastos en las nuevas rastrojeras.

⁴⁵ Vínculos comerciales, sobre todo. Por ejemplo: El ganado de Alcoba se sigue vendiendo en Menasalbas y Los Yébenos (Toledo); acuden todos estos pueblos a la feria de Gálvez (Toledo), que se celebra en los tres últimos días de agosto. También existen vínculos religiosos: La ermita de Milagro sigue siendo lugar de piadosa reunión y de romería de los pueblos de Toledo y Ciudad Real.

⁴⁴ Respuesta número 30 del interrogatorio de Arroba, en el Catastro de la Ensenada.

En esta segunda mitad del siglo XIX el carboneo será la gran solución económico-social de las gentes de estos pueblos que, poco a poco, verán reducidos los antes casi ilimitados bosques y matorrales. En pocos años se agotará la gran riqueza arbórea, que pacientemente se vino conservando y fomentando desde el Bajo Medievo, hasta convertirse en pobres tierras labrantías, en donde la pérdida de la capa vegetal va forzosamente acompañada de la erosión, aumentada por la dinámica topográfica.

Pero, eso sí, el carboneo y después la agricultura sobre tierras pobres, pero vírgenes, supuso un indudable bienestar económico que pronto declinaría.

Del trienio liberal quedan algunas referencias en el archivo municipal de Toledo, las últimas ya, sobre el amojonamiento de posadas de colmenas, con las que finaliza documentalmente el viejo señorío toledano ⁴⁶.

Indices de población ⁴⁷

Los pueblos de los Montes que venimos estudiando caminan trabajosamente, a lo largo de la centuria decimonona; remontando los difíciles años de la guerra por la Independencia y los muy críticos de las guerras carlistas, que hacen de su territorio lugar de refugio de patriotas o de partidarios.

En la primera actúa en nuestro territorio Manuel Adame, *el Locho*, guerrillero de la Independencia, que luego defendería las pretensiones del infante don Carlos. En la segunda contienda carlista tiene aquí su retaguardia la partida de Amador del Villar ⁴⁸. Algu-

⁴⁶ Testimonio de la renovación de la mojonera divisoria del término de la Villa de Porzuna por la parte que confina con Los Montes propios de Toledo, alac. 1.ª, leg. 4, número 10. Asiste, como representante de Toledo, el regidor constitucional Simón Robina.

⁴⁷ Se documenta el epígrafe en los diccionarios de *Miñano*, 1826; *Geográfico Universal*, 1831; *Geográfico universal pintoresco*, 1844; *Madoz*, 1848; *Novísimo geográfico-histórico-pintoresco universal*, 1863. En los censos de 1857, 1877, 1887, 1897. En los nomencladores de 1863 y 1873.

⁴⁸ Manuel Adame "el Locho" llegó al grado de alférez en la guerra por la Independencia. En el 1821 proclamó a don Carlos, mandando una partida de 1.500 hombres. Terminada la primera guerra Carlista, marchó a Londres, en donde murió. (Sobre este

na aldea fue gravemente afectada por esta lucha, como la de El Molinillo; tenía treinta casas, un palacio y varias quinterías, quedando todo destruido ⁴⁹.

Con una lentitud que raya en el inmovilismo, las pobres comunidades apenas rebasan, en el 1842, los dos millares de habitantes, exactamente 2.147; o sea, al cabo de más de medio siglo, transcurrido desde el último registro utilizado, del 1787, con 2.190 habitantes, nuestros pueblos *pierden 43 habitantes*. Sin duda, los penosos años de la guerra contra el invasor napoleónico alteró la débil economía rural e impidió el lento pero seguro caminar ascendente de la población. Al medio siglo de paz y restauración que viven en la segunda mitad del siglo XVIII, sigue casi otro medio siglo, ya en el XIX, de guerras e inseguridades, acusadas rápidamente por una sensible disminución del vecindario. En el inicio de la segunda mitad de la centuria empieza un período de restauración económica, y con ella el nuevo ascenso. En los diez primeros años se dan cifras de más de tres millares, hasta entonces desconocidas; mas de nuevo se aprecia un descenso, mantenido en los veinticuatro años que van del 1863 al 1887. Después, se anota un nuevo aumento, llegando a los 4.524 habitantes, para descender otra vez, en el 1897, a 4.050.

Ninguno de los núcleos mantiene una línea ascendente, acusando siempre esa ondulante inseguridad que viene a ser la constante en el movimiento demográfico de este siglo XIX.

Asimismo, no llegan, ni con mucho, al millar de habitantes ninguno de los núcleos; la cifra más alta la alcanza El Horcajo de los Montes, con 848 habitantes, y la mínima de 239 la ofrece Las Navas de Estena. Generalmente se mantienen entre los 400 y 600 habitantes. La población relativa, según datos de la segunda mitad del si-

personaje puede verse mi artículo "Un guerrillero manchego en la Independencia: Manuel Adame "el Lobo", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 7, Ciudad Real, 1954-55.)

El movimiento carlista en esta zona, en la segunda contienda, fue de cierta intensidad entre los años 1869 y 1874, pero cedió al sufrir grave derrota la partida de Amador del Villar en la villa de Piedrabuena, capital del distrito de su nombre, al que pertenecen nuestros pueblos. Esta guerrilla, integrada por 400 hombres a caballo y 600 peones, fue vencida y aniquilada el 14 de abril de 1874. (Para más detalle puede verse el Diccionario de Hervás Buendía, obra citada, artículo de "Piedrabuena.")

⁴⁹ *Madoz*, artículo de "El Molinillo".

glo, va de 2,28 a 2,84; cifras bajísimas, que muestran la muy escasa población de este territorio, de elemental economía.

CUADRO XIV

Movimiento de la población, en habitantes

Municipios	1826	1831	1842	1844	1857	1863	1877	1887	1897
Alcoba	232	352	220	350	456	499	399	606	515
Arroba	587	670	350	670	477	464	500	553	467
Fontanarejo	354	354	350	670	484	483	515	558	507
Horcajo (E)	430	430	510	430	720	753	693	848	826
Navalpino	—	—	432	—	584	678	570	719	703
Navas de Estena (Las)	113	113	110	—	256	239	382	450	452
Retuerta (La)	240	340	175	—	659	449	559	790	580
Totales... ..	1.956*	2.259	2.147	1.800*	3.636	3.565	3.618	4.524	4.050

* Parciales.

Otras entidades de población⁵⁰

Aparte los lugares expresados, que son cabeza de Ayuntamiento, hay una serie de pequeños núcleos o diminutos caseríos que se localizan en los grandes vacíos de población que hay en el territorio. Aunque, como veremos en su momento, no cambian el tipo de poblamiento concentrado que predomina en él.

En término de Alcoba existían los siguientes caseríos: *Los Anchurones*, casa de labor, con dos vecinos; *Los Cadozos* o *El Cadozo* o *El Cabozo*, es casi un despoblado ya en esta centuria, con una mala casa y un chozo de pastor; *El Róstro*, tuvo iglesia dedicada a San Juan y perteneció a la cuadrilla de Arroba, reduciéndose ahora a dos casas, la del guarda y otra de labor, con un vecino; *El Casco*, es una aldea, con iglesia dedicada a Santa Quiteria, servida por el cura de Alcoba.

En el término de Arroba se ubican algunas entidades reducidas

⁵⁰ Se documenta en los diccionarios *Madoz* y *Hervás*, y en los nomencladores, obras citadas.

a molinos harineros, así *La Murciana*, con una casa; *El Rodete* y *San Marcos*, con una vivienda cada uno.

En el término de Fontanarejo de los Naranjos se localizan: *La Cañaleja*, con un chozo de pastor y un vecino; *La Mimbrera*, molino harinero, con un vecino; *El Puerto de Alcoba*, chozo de hortelano, con un vecino; *San Marcos*, es un molino y en la casa vive la familia del molinero; *San Sebastián*, casa de labor, con un vecino residente.

En la jurisdicción de El Horcajo de los Montes hay igualmente casas, molinos, pajares y cuadras, amén de algún chozo, situados en



Fig. 5.—Fontanarejo. Una solana.

los siguientes parajes: *La Cebada*, chozo de hortelano; *Las Huertas*, casa de labor; *Lapretera* y *El Molinillo*, son dos molinos harineros; *Los Pajares*, con cuatro albergues y pajar; *Riofrío*, molino harinero y cuadras; *El Robledo de la Rinconada*, casilla y tres cuadras; *San Sebastián*, ermita y una casa; *San Ginés del Hornillo*, en el camino de Villarta.

En el término de Navalpino abundan las casillas, las casas de labor, casas de baños y molinos; los parajes son: *El Alamo*, *La Boca de Retamoso*, *La Cruz Grande*, *El Hornillo*, *Los Llanos del Guadiana*, *Molinos del Río*, *Los Rasillos*, *Retamosillo*, *Retamoso*,

Solana del Pajarejo, Valdehornos, Valechoso, Valle de las Huertas. En total, tres molinos harineros, con sus viviendas; diez casillas, una casa de labor, una casa y un chozo para hortelanos y dos pajares. Aparte los citados, se deben destacar los *Baños de Villanarejo*, descubiertos en el 1812; en el año 1863 tenían trece casas de baño; a finales del siglo se contaban dieciséis casas. El manantial se califica de prodigioso, y, por esta razón, a pesar de todo, va siendo cada vez mayor la concurrencia. Se localizan media legua al oeste del caserío de Navalpino.

Entre los caseríos citados en el término de Navalpino conviene referirse de nuevo al llamado *Santa Catalina del Hornillo*. Con este nombre se le conoce a finales del siglo XIX, tiene 11 casas y 38 habitantes. También Retamosillo aumentaba su caserío en tres viviendas y 16 habitantes; por último, *La Aldehuela* era un despoblado en el que se explotó una mina; a finales de la centuria que estudiamos aparecía abandonada.

En el término de Las Navas de Estena solamente localizamos dos molinos, *El Gualí* y *El Tejar*, el primero con dos casas y el segundo con una.

En el de La Retuerta del Bullaque se ubican las siguientes entidades: *Casa de don Bonifacio Lahoz, Casa del Bullaque, Casa de los Propios, Casa del Quinto, Ermita de Milagro, El Robledillo de los Frailes, La Sacea, La Toledana*; la mayor parte son casas para el guarda, en donde vive con su familia. *La Ventilla* es un caserío con ocho viviendas y otros tantos vecinos. *Valdepuercas* es una casa de vaqueros.

El Molinillo se reducía, en 1863, al molino que dio origen a la población en el pasado, como ya vimos. En el 1842 tenía treinta casas, un palacio, iglesia parroquial y algunas casas de labor. A pesar de aquel número de viviendas, sólo residían en el pueblo dos familias de labradores. A finales del siglo las casas en pie eran siete y 32 habitantes.

Por último, debe hacerse referencia al llamado *Castillo de Prim*. En unas tierras de monte, concedidas por el Gobierno al general don Juan Prim y Prats, en reconocimiento por la victoria de Los Casti-

llejos (1860)⁵¹, el conde de Reus adquirió nuevas tierras inmediatas a la concesión anterior, unificándolo bajo una misma linde, al mismo tiempo que edificaba sobre ellas, en un lugar ameno, al este de la sierra del Solanazo, cerca del arroyo Bullaquejo, un palacio en ladrillo rojo, con pretensiones de castillo, por las almenas de sus muros⁵².

⁵¹ R. Oliver Bertrán, en su biografía titulada *El caballero Prim*, en dos tomos, publicada en el 1952, dice que el "castillo y bosques los adquirió Prim a su regreso a España, después de su matrimonio", en el 1857.

⁵² Aquí acampó el general, al mando de las tropas por él sublevadas, después de fracasar en su primer intento de ocupar el poder contra el gobierno de Isabel II.

Es un verdadero palacio, con buen jardín y árboles espléndidos. En agosto de 1865 sufrieron los bosques un devastador incendio.

Al castillo va unida la leyenda del bandido Moraleda: Un desertor refugiado en la espesura de estos montes; indultado en la pena que sobre él pesaba por influjo del general. El hijo de éste se perdió en el monte y Moraleda le llevó sano y salvo al palacio-castillo.

Noticias de la Asociación

Senderismo.- El Club de Senderismo ha proseguido su ritmo de salidas mensuales en las que participa un numeroso grupo de socios amantes del aire libre. En el mes de enero se recorrió la ruta Los Alares-Piedraescrita, con numerosas dificultades debido a las crecidas de los arroyos, pero el espíritu de aventura y la experiencia de los senderistas las superaron con éxito. En febrero recorrimos el Puerto de la Sima en Mora. En el mes de marzo estuvimos en los Abrigos de las Chorreras, entre Los Yébenes y Marjaliza. En abril practicamos la Ruta del Bullaque, entre el pantano de la Torre de Abraham y Retuerta. En este mismo mes se realizó una excursión a las Hoces del Cabriel.

Hoces del Cabriel.- El pasado día 27 de abril se organizó una ruta por las Hoces del Cabriel con apoyo de una subvención de la Junta de Comunidades dentro de la campaña "Conocer nuestra Región". Con un guarda forestal como guía pudimos admirar los bellísimos y agrestes paisajes de profundas gargantas rocosas que se alzan sobre el lecho del río, vegetación que coloniza los más insospechados lugares, la paz de aquellas soledades, nos cautivó y desde estas páginas suscribimos nuestro total desacuerdo con que una autopista cruce este maravilloso rincón y apoyamos a las autoridades regionales para que mantengan libre de contaminación y otras agresiones que el proyecto diseñado por el Ministerio de Obras Públicas produciría, perdiendo Castilla-La Mancha uno de los enclaves naturales de mayor importancia de la Región.

Mapa.- Se ha solicitado una ayuda económica a la Consejería de Industria y Turismo para editar un mapa de la Comarca, con el fin de promocionar las diferentes rutas turísticas que en ella se pueden practicar. Sería la primera vez que se acometiera un proyecto de esta importancia que podría ser el primer paso para desarrollar nuevas iniciativas dentro de un ambicioso plan para explotar racionalmente los recursos turísticos de los Montes de Toledo, con garantías conservacionistas de nuestro patrimonio natural y cultural, que sin la ayuda institucional, sería uno más de los proyectos que duermen en el archivo de las ideas frustradas.

Campamento Montes de Toledo.- Las instalaciones del campamento Montes de Toledo ha servido de base para celebrar el Campeonato Europeo Militar de Orientación y Supervivencia. Nos ha sido grato haber colaborado con el Ejército en esta actividad.

Obras en la sede.- Con el fin de reparar, sanear, y adecuar el interior de nuestra sede en la Puerta del Cambrón hemos acometido una serie de obras que pondrán a punto nuestras instalaciones, para montar la Escuela de Turismo Montes de Toledo, que iniciará sus actividades con la apertura del aula que estos días se prepara.

Archivo.- El fondo documental que la Asociación ha recogido durante sus casi veinte años de vida está siendo organizado por un grupo de universitarias con el apoyo del Archivo de la Diputación Provincial.



Los senderistas de nuestro club en el transcurso de sus rutas.

